

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
TECOMPARTES CÍA. LTDA.**

1.- En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diecisiete horas y diez minutos y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías vigente, en concordancia con lo dispuesto en el artículo noveno y más concordantes del Estatuto de la compañía Tecompertes Cía. Ltda., se reúnen en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS**, en las oficinas de la compañía ubicada en el inmueble número N 21-202 de la calle General Leónidas Plaza y Ramón Roca, Distrito Metropolitano de Quito, los socios de la compañía Tecompertes Cía. Ltda.: Mariana de Jesús Solórzano Illánez; Fernando Javier Benítez Solórzano, Pablo Alfonso Benítez Solórzano, Marcelo Patricio Benítez Solórzano.

2.- Los socios presentes aprueban por unanimidad la convocatoria y celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios, en el lugar, día y hora que se está llevando a efecto, para lo cual tomó la dirección de ésta asamblea el señor presidente, se nombra al señor Wladimir Díaz Recalde como secretario ad-hoc para que elabore la lista de socios presentes y procede a tomar sus firmas respectivas.

3.- El presidente constata por medio de secretaría el quórum, para la instalación de la sesión, y pregunta si existe alguna oposición de parte de algún socio presente, para que se instale la presente sesión, ante lo cual es contestado por unanimidad que no existe ninguna oposición, en tal virtud pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Socios, el orden del día de la sesión, comprendida en los siguientes puntos:

3.1.- Informe de Gerencia del 2014,

3.2.- Aprobación del Balance General del 2014,

3.3.- Sugerencias.

3.4.- El orden del día presentado es aprobado por unanimidad.

4.- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

4.1.- **PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Sobre el punto pide la palabra la Gerente General Sra. Mariana Solórzano y manifiesta: que como podrán observar en las copias del informe que tienen en sus manos, este año como los anteriores la empresa ha tenido gastos y ganancias, ayudando a que la empresa salga adelante y no solo la empresa ya que reporta ganancias tanto para los socios como para los trabajadores.

4.2.- **SEGUNDO PUNTO: APROBACION BALANCE GENERAL DEL 2014.-** En este punto el Contador señor Alfredo Torres A., toma la palabra y dice: el balance del año 2014 se ha adjuntado al libro de balances por lo que puede ser verificado por los socios, y como pueden darse cuenta ha habido tanto ingresos como egresos y que el producto de las

ganancias de este año será distribuido entre los trabajadores por el porcentaje correspondiente al 15%, La Declaración del Impuesto a la Renta y los dividendos a los accionistas de acuerdo a las posibilidades de la empresa.

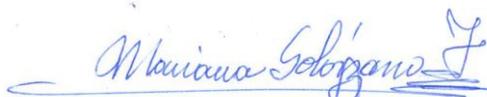
4.3.- SUGERENCIAS: El señor Fernando Javier Benítez S, toma la palabra y manifiesta que año a año seguimos creciendo, gracias al esfuerzo de todos y cada uno de quienes conformamos la empresa y que debemos seguir adelante de la misma manera porque esto es beneficio tanto para socios como para sus trabajadores.

5.- RATIFICACION: Los concurrentes ratifican expresamente en las decisiones de todos y cada uno de los puntos deliberados y tomadas en esta Junta General Universal Ordinaria.

6.- No habiendo más puntos que tratarse y siendo las dieciocho horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta.

7.- Siendo las dieciocho horas con veinte minutos se reinstala la sesión y se pone a consideración de todos los asistentes el contenido total de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

8.- Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta los socios de la compañía de responsabilidad Limitada Tecompartes Cía., Ltda., conjuntamente con el presidente y secretario Ad-hoc que certifica.


Mariana de Jesús Solórzano Illánez
GERENTE GENERAL


Fernando Javier Benítez Solórzano
PRESIDENTE


Pablo Alfonso Benítez Solórzano
SOCIO


Marcelo Patricio Benítez Solórzano
SOCIO


Wladimir Díaz Recalde
SECRETARIO AD-HOC